

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Mártes 24 de Abril de 1883.

Num. 386

### VAPORES-CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

*Servicio de trenes.*—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.). 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

### PRIMERAS MATERIAS.

Ha nombrado ya el Senado la comision que ha de entender en el proyecto de ley que sobre primeras materias le remitió el Congreso con fecha 29 de Marzo; la comision se compone, escepcion hecha del señor vizconde de Campo-Grande, de senadores que admitirán el proyecto tal cual le votó el Congreso, y en lo cual obrarán como buenos y harán un notable servicio á la industria y al comercio nacional. Se anuncia ya, que el batallador vizconde de Campo-Grande, como asturiano, como eclectico en cuestiones arancelarias, y como senador de oposicion, hará esfuerzos por probar una cosa improbable, que «el proyecto en cuestion es contrario á los intereses generales del pais.» y que «en vez de favorecer, daña á la industria nacional.» Mucho es el talento del ilustre miembro de la oposicion senatorial, y mucha su erudicion; pero trabajo le damos si ha de probar esa tesis, que ya sostuvieron sin resultado sus paisanos y correligionarios en el Congreso. Estamos seguros, tenemos casi la evidencia de que sus buenos deseos quedarán fallidos, y que al fin de la batalla que se propone librar, la verdad quedará triunfante y los buenos principios recibirán una segunda consagracion en el voto del Senado.

Todas las mercaderías comprendidas en el artículo 1.º de dicho proyecto, son ó primeras materias ó elementos poderosos para fomentar el desarrollo del trabajo y de la industria nacional, y esto que no se puede ocultar ni menos negar, es lo que combaten los que se ufanan con llamarse proteccionistas y amigos de los que viven del trabajo y de la industria. ¡Que obcecacion! El carbon, esta primera materia, este poderosísimo elemento de produccion que tiene el gráfico nombre de pan de la industria, pagaba desde 1869 y siguió pagando hasta 1877 una peseta veinticinco céntimos por tonelada. Durante los ocho años que pagó este impuesto, no creemos fuese causa de arruinarse ni paralizarse la explotacion de nuestras minas. Todo cuanto producia, tenia y tiene una colocacion inmediata y ventajosa en el pais. Ahora se restablece

por el citado proyecto de ley aquel derecho en vez de las dos pesetas cincuenta céntimos que se pagan. En el año pasado se importaron un millon cien mil toneladas de carbon extranjero, y si como es de esperar este año no se importa menor cantidad, la industria nacional contará con un positivo auxilio de un millon trescientas setenta y cinco mil pesetas que pagará de menos por derechos de aduana.

Al carbon nacional le queda siempre una gran margen para sostener la competencia con el extranjero. La tonelada de carbon ingles cuesta por término medio, al llegar á nuestros puertos, de 20 á 22 pesetas la tonelada, y por reducido que sea el flete y capa que traiga, no será menor de cuatro ó seis chelines, ó sea un 20 ó 25 por 100 de aumento de coste de Inglaterra á España, añádase á esto otros seis reales en tonelada entre derechos arancelarios y el impuesto de navegacion, con mas la pérdida ó despedicio que el carbon sufre en las operaciones de los muelles, y la margen para el minero español no bajará de 30 á 32 por 100. Estos hechos no pueden ser desconocidos por los ilustres asturianos que con tanto entusiasmo han tomado la defensa de los carbonos.

Para que las cuencas de carbonos se exploten con ventaja son necesarias tres cosas, para cuyo logro no anduvieron muy afortunados los hijos de Austria: «grandes capitales, ferro-carriles económicos» y un puerto en donde en todas épocas del año puedan entrar y atraqueen á los muelles de carga «vapores de mas de mil toneladas.» Sin estos elementos los esfuerzos de los patricios que representan en el Parlamento á Asturias, serán perdidos.

Otra de las mercaderías que dió motivo á enmiendas, discusiones y transacciones, fué la lana en roma, quedando, por desgracia, como estaba, ganándose únicamente en que se ha hecho una clasificacion mas sencilla y que en adelante no dará lugar á mistificaciones como acontece ahora. En el arancel actual esta clase se divide en cinco partidas que en realidad no eran mas que tres; en el proyecto las cinco se reducian á tres, que tambien no son mas que dos. Los proteccionistas

por un premio que se ha ofrecido por el jefe de la banda, se ha unido á la fuerza pública al objeto de prenderlo.

### ACTO 1.º

La escena representa el patio de una hosteria. Grupos de soldados ocupan las mesas bebiendo y cantando antes de partir en busca de los bandidos. Entre ellos está Lorenzo, el oficial. Zerlina y su padre el mesonero llenan las copas.

Zerlina expresa á su amado Lorenzo temores por lo arriesgado de la expedicion; y á poco precedidos por algunos gritos de «¡socorro!» entran en escena Lord Rochburg y lady Pamela, quienes en medio de la mayor zozobra refieren que han sido desbalijados por los bandidos.

Parten los soldados y enterado el lord inglés de que Mateo se niega á dar la mano de su hija á Lorenzo, ofrece regalarle dos mil escudos si promete rescatar de los bandoleros las joyas de su esposa.

Se manifiesta además sumamente preocupado por cierto pisaverde que sigue de continuo los pasos de su esposa, por el cual no se muestra ésta indiferente.

Aparece el Marqués (*Fra Diávolo*) y es acogido con despecho por milord y con alegría por Pamela. El bandido anuncia

fabrilles alardeaban siempre su deseo ferviente de querer la proteccion para todos, y consiguieron en 1869 que se establecieran dos partidas para la lana súcia: una con impuesto de 16 por 100 sobre su valor (esta especie era la que decian protegia á la ganaderia española) y la otra partida gravada con 3 por 100 sobre su valor. Los importadores de lana en rama se han dado siempre tan buena maña, que por la primera partida, ó sea la que estaba gravada en 16 por 100, apenas se importa nada, siendo el adéudo por la de 3 por 100.

El derecho convenido en el tratado con Francia se refiere á la partida de 3 por 100, y es el de 770 pesetas los 100 kilos, y duran diez años ese derecho de 770 no se puede alterar en sentido de alza, y se seguirá cobrando á todas las naciones convenidas. El Gobierno en su proyecto la rebaja á cinco pesetas, y el Congreso lo ha elevado á 12; derecho que solo se cobrará á las lanas procedentes de naciones no convenidas y á las pacas que se introducen por la partida gravada con 16 por 100 hoy solo 15. En esta mercancia no se ha conseguido (al menos en el proyecto del Congreso) lo que el Gobierno se proponia, que era favorecer indirectamente la industria nacional lanera, y culpese de este resultado al espíritu levantisco y obstruccionista que guia ahora á nuestros eternos adversarios.

A última hora se admitió y aprobó una enmienda, por la cual se rebaja el derecho del estambre hilado y torcido de 1'85 y 1'10 pesetas, segun preceda, de nacion convenida ó no convenida, á sesenta céntimos de peseta. No comprendemos el fundamento ni razon de esta brusca rebaja, mucho mas tratándose de una mercancia gravada con derecho fiscal; y si el Congreso halló razones para hacer una rebaja de mas de 50 por 100 en las hilazas de estambre, debió hacer extensiva la rebaja á las de algodón, que, aun hecha la rebaja de la base 5, quedan gravadas con 28 por 100.

Por esta razon, repetimos no comprendemos lo que se ha hecho por el Congreso en lo que se refiere á estambres hilados y torcidos. Ya estamos oyendo á nues-

sus intentos de pasar la noche en el meson y Mateo ordena á Zerlina que le sirva y agasaje mientras esté ausente, pues ha de salir en busca del novio que quiere dar á la niña. El supuesto Marqués finge no creer en la existencia de *Fra Diávolo*, cuando Zerlina le refiere sus desmanes.

Se presentan Beppo y Jacobo, individuos de labanda de *Fra Diávolo*, los cuales piden humildemente hospitalidad al mesonero. El marqués, para quitar toda sospecha les regala un escudo á cada uno y se compromete á pagar el gasto. Mateo, temeroso, se lleva consigo á hija.

Los tres bandidos traman el golpe, para acabar de despojar al inglés, pues lo que se le halló en el camino, solo podia ser la minima parte de su fortuna efectiva. Retiranse Beppo y Jacobo por orden de su capitán á la aproximacion de Pamela. Esta le anuncia cortesmente que le está preparando el *ponch*, y el bandido en cambio entona una cancion de amor. Declárala el fingido marqués su pasion, y al objeto de guardar una memoria de ella, le arrebató un rico medallon que lleva pendiente del cuello. Su esposo se presenta y el astuto marqués con sus mañas y á fuerza de halagos llega á hacerle

tros amigos los libre-cambistas que tampoco comprenden que un compañero suyo combata una rebaja de derechos; pero creemos que sobre los principios de escuela está en nuestro sentir la equidad y la justicia.

Otra mercancia levantó tanta ó mayor algarada que la producida por las lanas: fué, esta, los aceites vegetales. Pagaba este producto entre derechos arancelario y el extraordinario 28 ó 26'40 pesetas segun procediera de nacion convenida ó no convenida. En otra ocasion hemos expuesto lo absurdo de este derecho, establecido en una época de furiosa reaccion económica. Y sin embargo, debido á los misterios de nuestra manera de hacer las leyes arancelarias, la comision y despues el Congreso, aceptó un derecho de 23 pesetas los 100 kilos, derecho que se sujeta á las rebajas que en adelante se han de hacer conforme á la ley de 6 de Julio de 1883, para aplicar la base 5.º Habrá sido una transaccion (no lo dudamos) entre los proteccionistas y libre-cambistas; pero lo cierto es que unos aceites con los cuales tantas industrias pueden fomentarse, van á seguir pagando hasta 1887, un impuesto de TREINTA POR CIENTO en vez del ocho por ciento que les fijó la ley de 1869.

Al proyecto del Gobierno y primitivo dictámen de la comision se ha añadido una partida para la *estearina*, *parafina*, *ceras* y *espermas*, á las cuales se ha fijado el derecho de 16'50 pesetas los 100 kilos. Esta mercancia estaba gravada con derecho fiscal (14 por 100) y pagaba 21 pesetas si procedia de nacion convenida, y 25 pesetas no teniendo tratado. Rebajándole á 16'50 queda una margen para el fabricante de bujias de no escasa cuantia. El artículo fabricado, ó sea la bujia extranjera, paga 33'90 pesetas procedente de nacion convenida y 50 pesetas cuando procede de nacion no convenida.

El artículo 6.º del proyecto establece una gran mejora. Por el párrafo segundo de dicho artículo se declara casi la franquicia (20 céntimos de peseta los 100 kilos) para los envases vacíos de vidrio ó barro desleñados para los ácidos. Era una verdadera anomalia lo que pasaba:

confesar el sitio en donde ha escondido sus billetes, que no es otro que el forro de las prendas que llevan puestas. *Fra Diávolo* sonríe con la seguridad de arrebatárselos, en el momento en que entra en la escena Lorenzo, seguido de sus soldados, entonando gritos de victoria.

En una escaramuza que han tenido con los bandoleros han rescatado las joyas de Pamela y muerto á algunos de estos. Admirado el inglés por tanta bravura, recompensa á Lorenzo con 10.000 francos, cantidad igual á la que tiene el novio destinado á su hija por el posadero, con la cual cree disuadir á éste de su empeño.

Termina el acto con himnos de esperanza por parte de los enamorados, mientras el fingido marqués y los bandidos se regocijan pensando que no solo despojarán al inglés de sus caudales, si que tambien á Lorenzo de los 40.000 escudos en justa venganza á la muerte que han dado las tropas de éste á sus camaradas.

### ACTO 2.º

En una habitacion de la hosteria, con una cama á un lado, y al otro un tocador, la joven Zerlina viene de arreglar la

### FRA-DIAVOLO.

#### EXPOSICION.

El argumento de esta obra debido al número de Scribe, es meramente imaginativo.

La accion de la misma se desarrolla en las cercanías de Serracina (Italia) y dan lugar á ella las traviesas fechorias del bandolero *Fra-Diávolo*, quien revestido con el nombre de Marqués de San Márcos y adornado de excelentes modales, ha logrado sustraerse á la atencion de la comarca.

Juegan además en ella un posadero llamado Mateo, padre de Zerlina, linda muchacha perdidamente enamorada de Lorenzo, oficial de carabineros, á pesar de que su padre se obstina en unirle con un tal Francisco, mancebo de buena fortuna,

Llama además la atencion Lord Rochburg, inglés acaudalado que viaja por Italia en compañía de lady Pamela, su esposa, cuyo personaje es el tipo cómico de la ópera.

Al comenzar la accion, es preciso saber que los bandidos de *Fra-Diávolo* tienen consternada á la comarca con sus robos y desmanes, y que el pueblo atraído

los bombones ó castañas de vidrio pagaban seis ú ocho pesas los 100 kilos, y si traían ácido al entrar en España pagaban 228 por los mismos 100 kilos. El párrafo tercero de otro artículo 6.º introduce otra reforma importante reclamada constantemente por los fabricantes.

Los cueros secos se utilizan por todo su peso; los mismos «secos y salados» contienen un 30 por 100 de su peso en sal adherida, que desaparece al curtirse y los «cueros salados, húmedos ó verdes» que por la misma razón pierden al curtirse un 60 por 100. Según el proyecto aprobado por el Congreso se harán las rebajas ó bonificaciones de 30 y del 60 por 100 respectivamente al pagarse los derechos. Con lo preceptuado en los párrafos citados del artículo sexto, quedarán, á no dudarlo, satisfechos los fabricantes de ácidos y curtidos que hasta ahora reclamaban inútilmente esa utilísima reforma para sus industrias.

Por los apuntes que preceden se vé que el proyecto pendiente de la aprobación del Senado es, en general, un adelantado; una verdadera y útil reforma que favorece el desarrollo de la industria nacional y satisface, además las aspiraciones de ambas escuelas económicas.—*Bonifacio Ruiz de Velasco.*

Abril 17 de 1883.

## EXPOSICION DE AMSTERDAM.

### LOS VINOS Y ACEITES ESPAÑOLES.

Desde hoy están expuestos en el local de la Asociación de Agricultores de España, Luzon, 4, las dos mil y pico de botellas que los productores de vinos y aceites han remitido á la Sociedad á fin de que ésta las envíe al gran concurso de Amsterdam y forme con ellas una instalación colectiva.

Cumpliendo esta Sociedad su laudable misión, y considerando la importancia que tiene para nuestros productores la apertura de nuevos mercados, confió el encargo de organizar la concurrencia de vinos y aceites al gran certamen holandés, á una comisión compuesta de los Sres. D. Juan Maissonave, presidente, D. Enrique Maroto, D. Francisco Lopez, D. Ramon Cepeda y D. Manuel Tubino, secretario.

Esta comisión cumplió perfectamente su cometido, como lo demuestra la Exposición previa instalada en el referido local, y en la que, por los nombres de los expositores, se comprenderá su importancia.

Allí hemos visto perfectamente presentados, vinos del marqués de Mudela, de Lecanda, de Avansays, de Valdiñon, de Bayo, conde de las Almenas, de Guille y Pla de Llorens (Barcelona), de Maissonave y compañía (Alicante), de Cotoner (Balears), de Blanco Alcalde (Cabra), de Rudolph y de Thuiller (Puerto de Santa Maria), de Garcia Perez, Coper, y Pina hermanos (Jerez), de Garcia Noblejas

cama del inglés que duerme en un aposento contiguo y espresa las mas halagüeñas esperanzas.

Lord Rochburg y su esposa van á acostarse, promoviéndose entre ellas una pequeña disension, lo cual hace pensar á la jóven aldeana en que una vez casado con Lorenzo no le sucederá á ella lo mismo.

Una vez han desocupado la escena, entra *Fra Diavolo*, dispuesto á consumir el robo, y al objeto de advertir á sus cómplices entona una cancion convenida. Estos comparecen al poco rato, y llevados de la impaciencia pretenden consumir el crimen sin el menor rodeo. El falso marqués les advierte que pueden ser descubiertos y al aproximarse de nuevo la jóven Zerlina, se ocultan en el inmediato aposento.

La jóven se dispone á acostarse, pensativa en sus amos, mientras los bandidos la atisban por una rendija con ojo brutal. Coquetuela como es, se prenda de sus propias gracias, mirándose en el espejo: los bandidos rien y la jóven se duerme rezando una plegaria.

Salen aquellos de su escondite, y antes de proceder al robo, van á asesinar á la jóven; mas en el momento de asestarle el golpe, ésta repite en sueños la plega-

(Manzanares), de Pobes (Ollauri), de Gonzales Stefani (Cuzcurrita), de Casabona, del conde del Retamoso (Taranca), de Solis (Trujillo), del conde de Zalvidar (Cortes de Navarra), de don Isidro Garcia Flores (Toledo), de las bodegas de Villalpando (Zamora), de Heredia (Malaga, vino de 1780), de Alarcia y compañía, bodegas de Duran y Ecequiel Vega (Guadalajara), de Palajo (Ronda), de Pujol (Mérida), de Enrique Maroto (Tortosa), malvasia de Sitges, vino de Alella y otros muchos productos cuyos expositores sentimos no recordar.

En aceites no hay tanto número, pareciéndonos los mejor presentados los del Sr. Serrano Aizpurúa de Jaen.

La comision general española para la Exposicion de Amsterdam se reúne hoy á las tres y media en el ministerio de Ultramar.

Con grandes fiestas se va á celebrar en Amsterdam la inauguracion de la Exposicion.

El día 1.º de Mayo los reyes de Holanda, acompañados de los ministros, cuerpo diplomático, representantes del pais y comisarios extranjeros, procederán con gran solemnidad á la inauguracion del certamen, visitando sus galerias; durante el acto un cuerpo de músicos, formado de 300 personas, ejecutará un himno compuesto *ad hoc* y dedicado á los reyes.

Estos, por la noche obsequiarán con un gran banquete á los representantes extranjeros y personas notables del pais.

El día 2 el comité de la Exposicion dará en el Palacio de Cristal un banquete de 400 cubiertos.

El día 3 el comisario general obsequiará á los reyes ministros, cuerpo diplomático y comisarios extranjeros, con un gran baile, que se verificará en el grandioso edificio que acaba de construirse para Exposicion de figuras de cera y que se iluminará con luz eléctrica.

También se prepara una funcion de gala en el teatro principal.

El secretario y demás empleados de la comision española saldrán para Amsterdam el lunes próximo.

(El Correo.)

## FIESTAS REALES EN MUNICH.

De una carta de Munich, fecha 15 del actual, tomamos las siguientes noticias referentes á la ceremonia del casamiento del duque de Génova con la princesa Isabel de Baviera, y á las fiestas reales celebradas con dicho motivo.

La celebracion del matrimonio tuvo lugar en el castillo de Nymphenburg, residencia de la familia de la jóven princesa, situado á unos diez kilómetros de la capital. Entre los personajes que han concurrido, llamaron especialmente la atencion el rey de Sajonia y el duque de Aosta, cuya arrogante presencia y aire militar á pesar de su estremada elegancia,

ria, y el supersticioso bandido se detiene. Pasada la primera impresion vá á renovarlo, pero la voz de los soldados que llaman á la puerta del meson frustra de nuevo el golpe. Los bandidos corren á esconderse, Zerlina abre la puerta, apareciendo Lorenzo, y al poco tiempo sale el inglés.

Quedan entrambos á solas en la escena en donde están ocultos los bandidos cae un mueble con estrépito, lo cual llama la atencion de Lorenzo, que se dispone á inquirir la causa de este rumor; pero el impávido *Fra Diavolo* le sale al paso, y para atajarle y evitar el descubrimiento de sus cómplices, asegura que estaba escondido en virtud de una aventura amorosa, y en corroboracion á sus palabras dice á Lord Rochburg que la prenda de sus pensamientos es su esposa, enseñándole el medallon en prueba de ello, y á Lorenzo le dice que es Zerlina.

Pamela y Zerlina aparecen y termina el acto entre la sorpresa de entrambas, ante los cargos que les dirigen sus respectivos novio y marido.

### ACTO 3.º

Representa el teatro la parte exterior de la hosteria, junto á unas bellas colinas. *Fra Diavolo* con el trabuco al hom-

cia poco usada en aquel pais, han sido admiradas.

Terminada la ceremonia civil y religiosa, la comitiva compuesta de 95 personas entre las que habia 25 señoras, asistió á una gran comida de gala celebrada en el salon dorado; la comida duró hasta las nueve de la noche.

Mientras esta tenia lugar, una inmensa concurrencia rodeaba el castillo para presenciar los fuegos artificiales que habian sido dispuestos en las fachadas con gran arte y aprovechando la situacion especial del edificio, que se halla casi rodeado por un lago, en cuyas aguas se reflejaban los destellos de infinitas bengalas, produciendo preciosos golpes de efecto.

A las diez de la noche se disparó el ramillete final, y las músicas cesaron de tocar. La muchedumbre se retiró tranquila y satisfecha á la capital.

## NACIONAL.

MADRID 22.

Al lado de los asuntos parlamentarios pendientes, objeto de las consideraciones de los periódicos, como es natural, figuran también retazos y destellos de política que podríamos llamar más menuda, que unos se refieren al suplicatorio para procesar al Sr. Fiori, que otros aluden al artículo de *La Gaceta Universal*, de que ayer hablamos, y que todos son, como el relleno y la salsa que los periódicos suelen poner en sus trabajos, á falta de sustancias más sólidas y apetitosas.

De todos estos incidentes, con mayor ó menor extension nos ocupamos en el cuerpo del periódico, y el que lo lea por entero, de fijo comprenderá mejor la necesidad y filosofía de este sueltico, prólogo de los que vienen á continuación.

Sigue lo de Saida en el Senado, aunque ya en sus últimos alientos; pero sigue, en medio del cansancio de la Cámara, que ya desea ver orillado este asunto.

No entremos en pormenores sobre los discursos pronunciados, que pueden verse en el *Extracto*, porque de pormenores y semblanzas parlamentarias ya hemos hablado bastante estos dias, y tememos de insistir, fastidiar á nuestros lectores.

El peligro de sentar ciertos precedentes para el porvenir, tanto mas digno de exámen cuanto que hay varias reclamaciones pendientes de súbditos extranjeros por daños causados en las guerras carlistas, cantonal y de Cuba: este peligro, es lo que mas han explotado los adversarios del dictamen.

Sobre esto, conviene tener en cuenta lo que se deduce de la misma negociacion. Precisamente por las reclamaciones del Sr. marqués de la Vega de Armijo. Francia ha repetido hasta la saciedad su asentimiento á la doctrina de M. Thiers

bro y en traje de bandido baja de la montaña, entonando las glorias de su profesion. Espresa el temor de encontrarse con los paisanos que aquel día festejan la boda de Zerlina, que debe celebrarse en la vecina ermita, pues sospecha que alguien le conozca y le descubra. Y deja por fin un papel en el hueco de un árbol, dando una orden á sus camaradas.

Se aleja, y aparecen varios campesinos llevando ramos en el sombrero, y tras ellos los bandidos Beppo y Jacobo que con ellos se confunden. Aléjanse y los dos bandoleros recogen la orden de su capitán oculta en el hueco del árbol. En ella les anuncia que tiene pendiente un lance con el capitán Lorenzo y que en cuanto salga para el sitio designado, le adviertan tocando la campana de la ermita, á fin de cogerle desprevenido, acabar con él y despues con el matrimonio inglés.

Lorenzo sale de la hosteria apesadumbrado: la boda de la que cree ser su infiel amada le quita el juicio. Mientras el posadero obsequia á los convidados con buenos tragos, Zerlina se dirige á su amado y le pide amorosamente una explicacion, pero como se acerca la hora del duelo, rehusa oirla.

sobre las indemnizaciones, solo exigibles cuando los daños se han inferido por órdenes expresas de los gobiernos ó de los funcionarios á sus órdenes; doctrina, por cierto, que no creemos nosotros vaya á perjudicar los intereses del Tesoro español, en casi todas las reclamaciones deducidas; aparte de que el señor ministro de Estado ha tenido siempre además especial cuidado en separar las cuestiones y en no hacer concesion alguna que pudiera comprometerlos.

Estas consideraciones y otras análogas son las que han formado la trama del discreto y práctico discurso que el señor Sagasta ha hecho ayer tarde para cerrar la cuestion.

El dictamen se votará hoy, porque falta la discusion de unas enmiendas del marqués de Villamejor.

En las secciones de ayer tarde, han sido elegidas las comisiones que deben entender en dos suplicatorios.

Los amigos del Gobierno votaron para la del señor Fiori á los Sres. Aravaca, Nieto, Maciá, Merelles, Gonzalez Blanco, Ballesteros y Aguilera.

El Sr. Zugasti, que iba comprendido en la candidatura, oficial, para ser votado en la seccion segunda, declinó el encargo, y en nuestro concepto hizo bien: en su lugar se votó al Sr. Nieto.

Nada de particular hubo en las demás secciones, como no sea que en la sexta, al proponer el Sr. Ballesteros, que era el elegido y que quizá tenga que ausentarse estos dias, al Sr. Cuartero, el señor Linares Rivas entónces preguntó á éste por sus opiniones en el asunto, y como no fuesen decisivas, se votó al fin al señor Ballesteros.

En la segunda, á que pertenecía el señor Fiori, fué el único que votó en contra del Sr. Nieto, porque deseando conocer la opinion de éste en el suplicatorio y expresando la suya favorable á que se encediese la autorizacion, el Sr. Nieto no quiso adelantar su juicio.

Entre las preguntas de primera hora del Senado, hubo una, sobre subsistencias, del Sr. Hoppe, que produjo del alcalde de Madrid la buena noticia de que el pan habia bajado ya seis céntimo en kilógramo, y el anuncio de que la carne de vaca creia él que en breve bajaria también algunos céntimos.

Los reyes de Portugal no se cree lleguen á Madrid hasta el 20 de Mayo.

## CORREO DE AYER.

Londres 20.

La Cámara de los Comunes adoptó en segunda lectura, despues de una viva discusion, el proyecto de ley dando pensiones sobre el Tesoro público á lord Seymour y al general Wolseley.

Bombay 19 (noche).—Un incendio ha destruido hoy 200 casas en Delhy. Se ignora todavia el número de las victimas.

Paris 20.—La comision del proyecto de conversion de la Deuda es favorable al proyecto del gobierno.

Preséntanse los soldados, Lorenzo les da orden de que se vayan, mientras los campesinos y los señores ingleses se disponen á acompañar al altar á la hija del posadero. Esta, llena de desconuelo renueva su súplica á Lorenzo; pero el capitán por toda respuesta la llama perjura acusándola de que el día anterior tuviera un hombre escondido en su cuarto. A la estupefaccion de la doncella, Beppo y Jacobo riense brutalmente y remedan sus coqueturias, con lo cual descúbrese que pasaron la noche en un aposento contiguo al de Zerlina. Lorenzo concibe sospechas, los registra, les encuentra un puñal y la carta de *Fra Diavolo*, y en un momento manda prenderlos y tocar la campana de la ermita.

Al metálico acento aparece el falso marqués, y Beppo bajo la amenaza de una pistola de Lorenzo oculto entre un matorral, le atrae hácia la celada diciendo que puede adelantarse sin temor; mas á los pocos pasos cae herido de un pistoletazo que le dispara el bravo oficial, mientras corona su hazaña un grito inmenso de victoria.

Paris 20 (noche).—La comision que entiende en el proyecto de la conversion ha elegido presidente al señor Allain Targe, el cual es partidario de la conversion en 3 por 100. La comision oirá mañana al ministro de Hacienda, Sr. Tirard.

Marsella 20.—Ha terminado la huelga de los obreros del Puerto.

El Cairo 20.—Se asegura que los insurrectos se han apoderado de Khartoum.

Quebec 20 (América inglesa).—El palacio del Parlamento provincial ha sido presa de las llamas, quedando completamente destruido. El incendio se atribuye a los fenianos.

El Standard de hoy atribuye, sin embargo, el incendio a la rotura de los aparatos del alumbrado por la electricidad.

—Fabra.  
Paris 21.—El Oficial de esta mañana publica el nombramiento del Garrus como cónsul de Francia en Santiago de Cuba.

El Sr. Movan, comisario de marina, ha sido nombrado gobernador de los establecimientos franceses en la Oceania.

Londres 21.—El Daily News de esta mañana dice que el principe heredero de Alemania y su esposa, marcharán el lunes próximo a Venecia.

Corre el rumor de que visitarán al rey de Italia en Monza.

La princesa de Alemania irá despues a Roma.

**LOCAL.**

Dice El Comercio en su número de ayer, que en las afueras de las puertas de San Antonio y Pintada suelen establecerse, los domingos, unas pequeñas ruletas en las cuales se juega dinero y no especies; añadiendo por via de comentario que comprende que dichos banqueros tienen permiso de la Alcaldia.

Pues no lo tienen, comprendedor colega; y en tanto es así, que la primera vez que de tal hecho tuvo noticia el Sr. Alcalde, fué el domingo por la tarde, al dirigirse a la estacion del ferro-carril, disponiendo inmediatamente que se retirara dicho aparato, para lo cual reclamó el auxilio de la pareja de la Guardia Civil que suele prestar sus servicios en la referida estacion, por no tener en aquel momento a su disposicion a ningun dependiente del municipio.

Ya ve el colega que por esta vez ha errado el tiro, y suponemos que dando una prueba de imparcialidad, no tendrá reparo alguno en rectificar la opinion que con respecto al particular tiene formada del actual Alcalde de Palma.

Mientras El Comercio tiene noticias de que el violoncellista Sr. Zanardelli ha dejado de formar parte de la orquesta de nuestro teatro, por conducto autorizado se nos asegura que dicha orquesta ha recibido un notable refuerzo para la base de que disponia habiéndose aumentado (habia únicamente una) y considerablemente el de los instrumentos de madera.

Si así fuera, está V., Sr. Conti, en la obligacion de trabajar con celo. Coa qué, mucho ojo.

Hoy a la una de la mañana debe reunirse en la Casa Consistorial la Junta municipal para resolver lo que estimos oportuno en la parte económica del proyecto de canalizacion de aguas, presentado por el Sr. Fontiseré y aprobado casi en su totalidad por nuestro Ayuntamiento.

D. Justo Sainz, Secretario de este gobierno de provincia, ha tenido la desgracia de perder a uno de sus hijos, residente en la Corte. Al dar esta noticia a nuestros abonados nos hacemos partícipes del dolor de nuestro amigo por tan sensible pérdida.

Ha fallecido en Barcelona D. Eusebio Pascual y Casas, director y propietario del periódico La Publicidad. No solo la prensa española llora esa sensible pérdida si que tambien el foro y el Ateneo, donde el Sr. Pascual se habia logrado un honroso nombre.

Hoy se ha reunido la Comision Provincial para fallar en incidencias de quintas.

Para sufragar los gastos carcelarios y alquiler de casa para el Juzgado de Mahon, se han supuesto necesarias 4905 Pesetas que han sido repartidas por la Comision provincial entre los pueblos de aquel partido en la forma siguiente:

Pueblos.	Pesetas.
Mahón . . . . .	2249'27
Ciudadela . . . . .	1181'80
Alayor . . . . .	724'10
Mercadal . . . . .	277'48
Villa-Carlos . . . . .	227'22
Ferrerias . . . . .	145'13
<b>Total.</b> . . . .	<b>4.905</b>

Por el concepto de gastos de la cárcel del partido de Inca han correspondido a los pueblos del mismo:

Alaró . . . . .	506'09
Alcudia . . . . .	217'48
Binisalem . . . . .	345'96
Bújer . . . . .	116'40
Campanet . . . . .	273'20
Costitx . . . . .	128'88
Escorca . . . . .	20'68
Inca . . . . .	643'83
Lloseta . . . . .	160'44
Llubi . . . . .	224'86
María . . . . .	153'66
Muro . . . . .	372'72
Pollensa . . . . .	815'81
La Puebla . . . . .	459'10
Sansellas . . . . .	301'90
Sta. Margarita . . . . .	322'20
Selva . . . . .	469'30
Sineu . . . . .	469'00
<b>Total.</b> . . . .	<b>6.000</b>

**PEREGRINACION BALEAR A LURDES.**

JUNTA ORGANIZADORA.

El secretario de la misma ha tenido la amabilidad de remitirnos la adjunta lista de nombres y cargos que publicamos gustosamente, deseando toda suerte de prosperidades a la peregrinacion.

*Presidente.*

M.ltre. Sr. D. Tomás Rullan vicario general de la Diócesis.

*Vice-Presidente.*

Sr. D. Gerónimo Morell.

*Vocales.*

M.ltre. Sr. D. Joaquin Dameto canónigo.

M.ltre. Sr. D. Magin Vidal canónigo.

Sr. D. Juan Pujol Economo de Santa Cruz.

- » » Rafael Tous Pro.
- » » Heriberto Cussa Pro.
- » » Juan Galmés Pro.
- » » Juan Sureda y Veri.
- » » Jorge Dezcallar y Gual.
- » » Jaime de Santiago Santaella.
- » » Antonio Horrach.
- « « Mateo Canet.

*Secretario.*

« « Pedro José Serra. Abogado.

Para esta noche está anunciada la funcion de prestidigitacion en el *Circo-Baleare*, por el Caballero Cayetano.

El programa lo publicamos en nuestro número de ayer.

En la cuarta plana publicamos la convocatoria que hace la Administracion de propiedades a los gremios de la capital.

Llamamos sobre este anuncio la atencion de los interesados.

El vapor *Santucri* ha salido de nuestro puerto para el de Cetto.

Sabemos que *El Isleño* ha publicado por separado el folletin de estos últimos dias titulado *Cuestion Teatral*.

Dicho folleto se atribuye a un conocido pintor y literato de esta capital.

Publicamos hoy en folletin el argumento de la ópera *Fra-Diavolo*, cuya representacion se verificará por primera vez en nuestro Teatro Principal.

Hemos recibido las entregas 43 y 44 de la interesante publicacion *Cronicon Mayoricense* que edita la Casa Colomar de esta capital.

Nuestro colega *El Isleño* refiere en su

número de ayer el siguiente hecho, dando cuenta al mismo tiempo del estado en que se encuentran los enfermos variolosos de esta capital.

«Tres son los enfermos de viruelas existentes en el hospital, y to los ellos resultan sin vacunar.

Del primero, ya tenían noticia nuestros lectores; los otros dos ingresaron el viernes y sábado.

De uno de estos últimos dice que es la sirvienta de una tienda de comestibles a quien su madre quiso llevarse a Esporlas, su pueblo, antes que consentir en que entrase en el hospital, puesto que en la casa no podian ocultar el estado grave en que se hallaba y sufrir las consecuencias.

Al efecto se alquiló un coche de los de plaza, y en él metieron a la enferma acompañada de su madre y una criatura mas pequeña; pero noticioso del hecho un municipal, llegó a tiempo de detenerlas al salir por una de las puertas de esta ciudad y dar con la enferma en el hospital.

Se nos ha dicho hasta el número del coche que fué engañado para prestar este servicio; y lo llamamos porque se nos añade que se le ha sujetado a las necesarias fumigaciones.

El municipal obró así obedeciendo las órdenes de la alcaldia; y por ello a uno y otra debemos nuestro reconocimiento, y mayor será el que sienta el vecindario de Esporlas, por haberles librado de un contagio casi seguro.

Conviene redoblar la vigilancia para evitar la propagacion del mal.»

**BOLETIN.**

El número 2527 del periódico oficial contiene:

Estado demográfico-sanitario.  
Subasta del palmito del monte San Martin.

Nota expresiva de la recaudacion e inversion de los fondos de la Provincia desde 1.º Noviembre a 31 de Diciembre último por presupuesto ampliado de 1881 a 82.

Repartimiento de gastos carcelarios entre los municipios del partido judicial de Mahon.

Otro tambien de gastos carcelarios entre los municipios del partido judicial de Inca.

Invitacion a industriales que quieran efectuar conciertos de consumos con la municipalidad de Campos.

Edicto judicial llamando a un hombre que la noche del dia 13 de Marzo último entregó en la casa chocolatería de la calle de las Capuchinas a D. Bartolomé Colom y Sabater un caballo, manifestando que lo habia encontrado en el camino que de Palma conduce al cementerio rural de esta ciudad.

Otro idem citando a Juan Riutord, para declarar en una causa sobre hurto de una perra.

Otro idem llamando a un hombre que en 26 de Febrero fué aprehendido con tabaco de contrabando en la calle del Mar de esta ciudad.

Otro idem llamando a Juan Fullana y Garau, para que declare en una causa sobre hallazgo de un cadáver.

Otro idem citando de remate a los hermanos Marcus, vecinos que fueron de Söller.

Venta de una casa alfareria situada en Alaró.

Compras verificadas por la factoria militar de subsistencias de Mahon.

Vacante de la plaza de secretario suplente del Juzgado Municipal de Sansellas.

Edicto de fiscal militar llamando a José Costa, recluta del Batallon de Reserva de Palma.

Otro idem llamando a Juan Arguimbau marinero del arsenal de Carraca.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Barcelona y Lérida.

Estatutos de la sociedad «La Vidriera.»

**CORREO DE MENORCA.**

Ayer recibimos periódicos de la vecina isla correspondientes a la semana anterior. De ellos damos a nuestros lectores las siguientes noticias:

«Ha fallecido doña Ines de Ferrer y Vidal Baronesa de las Arenas.»

Se ha verificado en Ciudadela el entierro del muy ilustre señor don Pedro de Martorell y Olives, asistiendo a dicho acto una numerosa concurrencia.»

«Ha tomado posesion de su destino el señor Torregrossa, inspector de orden público.»

«Continuan siendo desfavorables las noticias llegadas de la Habana referentes al comercio de calzado que se construye en esta ciudad, los responsables siguen quejándose de los considerables envios que se les hacen, aumentándose de esta manera la ya considerable existencia en aquella plaza.

Con este motivo debemos hacer notar que las pocas ventas que se efectuan de calzado no son debidas a ninguna circunstancia normal, como sucedió con la desastrosa guerra de Cuba que tuvo lugar durante los gobiernos republicanos, sino a la desproporcion que existe entre los pedidos y la creciente fabricacion de calzado. Atempérense los maestros zapateros a lo que reclaman las necesidades de la plaza, moderen algunos el ansia por enviar cajas y mas cajas, y la nube que se cierne sobre sus cabezas se disipará alejándose la tormenta que les amaga.

Con esto contestamos a ciertas indicaciones, de quien, para justificar la conducta de sus adeptos, no puede conseguirlo de otra manera que haciendo resaltar las desgracias que independientemente del actual Gobierno amenazan a los zapateros de esta ciudad.»

«Varias son las familias de esta ciudad que se han dirigido al pueblo de San Luis con objeto de pasar en él una temporada.»

Uno de estos dias debe reunirse el partido zorrillista de esta ciudad, a fin de acordar las candidaturas que han de notarse en las próximas elecciones de Ayuntamientos.

Segun tenemos entendido, serán reelegidos varios de los actuales Concejales a quienes corresponde cesar en dicho cargo.»

Han empezado las obras de restauracion de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen.»

Continuan con toda actividad las obras de restauracion del templo de San José, bajo la inmediata direccion del acreditado maestro albañil, don Benito Orfila y Comellas.»

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesion extraordinaria, acordó dar en arrendamiento los derechos de consumos correspondientes al próximo año económico de 1883-84.»

A última hora recibimos las siguientes líneas que nos apresuramos a publicar.

Sr. Director de EL BALEAR:

Desde el dia de ayer a cesado la empresa del Teatro Pincipal y con el fin de preparar bien los espectáculos que en la presente temporada se han de dar en el mismo la nueva empresa habrará sus puertas mañana miércoles con la ópera *Fra-Diavolo*. Dicha empresa reconoce todos los derechos de los abonados en la saliente y considerará que continuan en sus abonos si no pasan en la taquilla a dar el oportuno aviso.

Para dar mayor impulso a las óperas que se van a dar, se estan contratando nuevos artistas que suplicaran la falta que adolecia hasta hoy la Compañia.

Tambien ha aumentado prudentemente la orquesta que tanto se hacia de desear. Estas y otras mejoras que se haran han de contribuir en mucho a que el Teatro se vea mas animado de lo que ha estado hasta hoy.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 23 a las 5 l.

(Recibido a las 9:34 n.)

La voladura de la fabrica de dinamita de Ferruca ha ocasionado doce víctimas.

La escuadra de instruccion visitará Italia.

En el Congreso presenta una proposición el señor Carvajal pidiendo auxilios para las clases jornaleras.

En el Senado continúa la discusión del jurado.

Cuatro: 65'60.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
San Marcos evangelista.  
El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Consolacion, á su titular.

ADMINISTRACION  
DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE BALEARES.  
Gremios citados por esta Administracion para los dias que á continuacion se espresan.

Dia 25.

A las 9 y 1/2 Almacenistas de hierro.  
10 Vendedores de tejidos por mayor.  
10 y 1/2 Bazaes de ropas hechas con venta de tejidos.  
11 Cafés con comidas.  
11 y 1/2 Vendedores de muebles de lujo.  
12 Fondas con hospedaje.  
12 y 1/2 Vendedores de joyas.  
1 Idem de quincalla fina.  
1 y 1/2 Idem de merceria y paqueteria por mayor.

Dia 26.

A las 9 y 1/2 Vendedores de drogas por menor.  
10 Tiendas de camiseria fina.  
10 y 1/2 Idem de ferreteria por menor.  
11 Cafés.  
11 y 1/2 Establecimientos de ropas hechas de paños extranjeros.  
12 Vendedores de tejidos por menor.  
12 y 1/2 Idem de instrumentos de matemáticas.  
1 Vendedores de máquinas de coser.  
1 y 1/2 Vendedores de quinqués y lámparas.  
2 Idem de quincalla ordinaria.

Dia 27.

A las 9 y 1/2 Vendedores de arroz por mayor.  
10 Lecherias.  
10 y 1/2 Tiendas de merceria y paqueteria por menor.  
11 Idem de efectos de escritorio.  
11 y 1/2 Tiendas de abanicos y paraguas.  
12 Tiendas de guantes de pieles.  
12 y 1/2 Perfumeria.  
1 Tiendas de ultramarinos.  
1 y 1/2 Idem de ropas hechas del pais.  
2 Vendedores de loza ordinaria por mayor.

Dia 28.

A las 9 y 1/2 Vendedores de relojes de oro y plata.  
10 Idem de vinos y licores por menor.  
10 y 1/2 Idem de tocinos y jamones.  
11 Tiendas de sombreros.  
11 y 1/2 Vendedores de vinos y aguardientes del pais por menor.  
12 Idem id. de última base.  
12 y 1/2 Tiendas de tintorerias.  
1 Vendedores de harinas por menor.  
1 y 1/2 Idem idem de última base.  
2 Vendedores de azulejos finos.

Dia 30.

A las 9 y 1/2 Vendedores de gerga.  
10 Vendedores de sal por menor.  
10 y 1/2 Tiendas para la venta de calzado.  
11 Casas de pupilos.  
11 y 1/2 Pupitajes de caballerias.  
12 Tiendas de bebidas gaseosas.  
12 y 1/2 Chocolaterias.  
1 Paradores ó mesones.  
1 y 1/2 Tiendas de cuchillos y navajas.  
2 Idem de gorras.

Dia 1.º de Mayo.

A las 9 y 1/2 Vendedores de psja y cebada por mayor.  
10 Vendedores de estampas.  
10 y 1/2 Establecimientos que se venden y componen armas.  
11 Tiendas de abaceria.  
11 y 1/2 Idem de última base.  
12 Vendedores por menor de tocino.  
12 y 1/2 Idem de relojes de metal y plata.  
1 Vendedoras de pescado fresco.  
1 y 1/2 Casas de pupilos.  
2 Tabernas fuera del casco de la poblacion.

Dia 2.

A las 9 y 1/2 Cacharrerias.  
10 Tiendas de juguetes y baratijas.  
10 y 1/2 Tiendas de frutas verdes y secas.  
11 Tiendas de libros rayados.  
11 y 1/2 Idem de coñacs y sogas.  
12 Idem de muebles de pino.  
12 y 1/2 Idem de enseres de pescar.  
1 Idem de aceite y vinagre.  
1 y 1/2 Idem de última base.  
2 Vendedores de sanguijuelas.

Dia 4.

A las 9 y 1/2 Vendedores de papel de música.  
10 Idem de leche.  
10 y 1/2 Idem de paja, cebada y otras semillas.  
11 Idem idem de última base.  
11 y 1/2 Espendedoras de carne fresca ó tablageros.  
12 Idem idem de última base.  
12 y 1/2 Vendedores de carbon y leña por menor.  
1 Idem idem de última base.

1 y 1/2 Alquiladores de muebles usados.

2 Bodegones.

Dia 5.

A las 9 y 1/2 Bodegones última base.  
10 Horchaterias.  
10 y 1/2 Tiendas de camisolines.  
11 Vendedores de gallinas y caza menor.  
11 y 1/2 Idem de lana en tana.  
12 Agentes de Aduanas.  
12 y 1/2 Cobradores de operaciones de bolsa.  
1 Consignatarios de buques de larga travesia.  
1 y 1/2 Comerciantes.  
2 Almacenistas de madera.

Dia 7.

A las 9 y 1/2 Especuladores de trigo y demás cereales.  
10 Albeitares.  
10 y 1/2 Dentistas.  
11 Farmacéuticos.  
11 y 1/2 Maestros de obras.  
12 Practicantes, sangradores y callistas.  
12 y 1/2 Veterinarios.  
1 Agrimensores.  
1 y 1/2 Abogados.  
2 Escribanos del Juzgado.

## LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterias  
de la provincia de las Baleares  
en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 16 del actual.

Con 300 pesetas.

1767	1780	3947	4605	4606	5658
8532	8540	8517	10888	14783	16296
16306	17603	17681	17732	19285	19486
20001	20005	21525.			

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 26 del corriente.

Palma 24 Abril de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## Aviso.

La empresa de este Teatro tiene el gusto de anunciar á este respetable público tener en ajuste los artistas que faltan para llenar el cuadro de la compañía que actua en este coliseo para dar á conocer por primera vez en esta capital las grandes óperas de espectáculo Aida, Miñon y Ruy-Blas á cuyo objeto se abrirá un nuevo abono especial por 20 funciones que se empezará el dia 12 de Mayo con los siguientes precios de abono.

NOTA. Será este nuevo abono de 20 funciones dividido en dos decenas iguales.  
Precios de abono por decena.

	Pesetas.
Palcos procenios de platea. . . . .	125
Palcos platea. . . . .	120
Palcos procenios primer piso. . . . .	120
Palcos primer piso. . . . .	110
Procenios segundo piso. . . . .	109
Palcos segundo piso. . . . .	90
Palcos tercer piso. . . . .	60
Butacas sin entradas. . . . .	20
Tertulia primera fila. . . . .	8
Tertulia segunda y tercera fila. . . . .	5
Delanteras de paraiso. . . . .	5
Una decena de entradas de abono	20
Entradas de paraiso. . . . .	7 50

NOTA. Los señores abonados pueden depositar el abono donde mejor les convenga y la empresa cobrará siempre por 5 funciones vencidas. El despacho estará abierto á las horas de costumbre.  
Palma 23 Abril de 1883.

## Traslado de domicilio.

El acreditado chocolatero Bartolomé Llado que tenia su establecimiento en la calle de San Miguel, número 40, lo ha trasladado á la de Rubí, número 12, frente la farmacia de D. Nicolás Parera. 8—1

## MUEBLES

DE

## VIENA

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:  
Sofas de todos colores y de varias dimensiones.  
Balancins, id. id.  
Sillones, id. id.  
Lavatorios, id. id.  
Camas que se desarmen.  
Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acida

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enviamos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

**Savia de Pino.** Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

**La Medicacion Fesfórea por Morey.** JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinville ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis cronica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

**Tópico Español, Morey.** Medicamento para Veterinario, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el huibo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor, Palma, Centro Farmacéutico, Habana 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion.

22

## Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.  
Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para  
PUERTO-RICO Y HABANA.  
Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

## SANTIAGO

Admite carga y pasajeros.  
Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía. Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el dia 8 inclusive.  
Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

3—Jovellanos—3

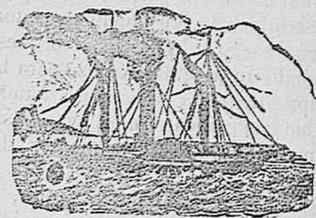
## Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fabricas Españolas.  
Gran surtido de fantasias para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tempestad».  
Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Caudi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaguer.  
En la misma Biblioteca se encontrará bujias estericas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enseres para pianos.

3—Jovellanos—3

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso segundo del número 7 de dicha calle. 10—8

## EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.



VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

## MALLORCA

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 25 Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha, Palacio, 26.

## ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

## CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditacion, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el dia y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.